

# D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

## 08. <u>Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador</u>

**08.02.** El Consejo de Gobierno aprueba la dotación de plazas de cuerpos docentes universitarios por concurso de traslado, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil veinte.



#### Dotación de plazas de cuerpos docentes universitarios por concurso de traslado

En aplicación del art. 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
Informadas favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 11 de mayo de 2020

Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2020

| FACULTAD/ | DEPARTAMENTO                                     | ÁREA DE                             | PERFIL   | PROPUESTA   |
|-----------|--|-------------------------------------|--|-------------|
| ESCUELA   |  | CONOCIMIENTO                        |  |             |
| Derecho   | Economía<br>Aplicada y<br>Gestión Pública        | Economía<br>Aplicada                | Hacienda pública (Grado Derecho). Economía y Políticas del Estado de Bienestar (Grado de CC. Jurídicas de las Administraciones Públicas). Todas ellas con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Economía pública, análisis económico del estado de bienestar, evaluación de programas de bienestar social | <b>1</b> CU |
| Filosofía | Lógica, Historia y<br>Filosofía de la<br>Ciencia | Lógica y Filosofía<br>de la Ciencia | Historia General de la Ciencia I, (70012097) (Grado en Filosofía) con la metodología de la enseñanza a distancia.  Líneas de investigación preferentes: Revolución científica  | 1 PTU       |



#### Dotación de plazas de cuerpos docentes universitarios por concurso de traslado

Con fecha de 13 de mayo de 2020 se recibe en el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador solicitud (en documento adjunto) de modificación del perfil y de la Comisión de Valoración de la plaza de Concurso de Traslado del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia informada favorablemente en la COA.

**Perfil Docente:** Filosofía del Lenguaje I (70013027) con la metodología de la enseñanza a distancia.

Línea de Investigación Preferente: Filosofía del Lenguaje



### SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

FACULTAD/ESCUELA: Filosofía

DEPARTAMENTO: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lógica y Filosofía de la Ciencia

| Plaza solicitada:  | Plaza que sería amortizada, en su caso<br>(rellénese sólo cuando se trate de una plaza |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| Cuerpo:  | de promoción):   |  |  |  |  |
| Profesores titulares de universidad Certificado I3   | Cuerpo o categoría:  |  |  |  |  |
| Catedráticos de universidad  |  |  |  |  |  |
|  | Código:  |  |  |  |  |
| D-fl.  |  |  |  |  |  |
| Perfil (denominación exacta que aparecería en la convocatoria):  |  |  |  |  |  |
| <ul> <li>Perfil Docente: Filosofía del Lenguaje I (70013027) con la metodología de la enseñanza a distancia</li> </ul> |  |  |  |  |  |
| Perfil Investigador : Filosofía del Lenguaje   |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (para cada miembro, indíquese nombre, categoría y universidad de destino):

#### Comisión titular:

Presidente: Francisco Álvarez Álvarez. Catedrático. UNED

Vocal primero: Manuel Pérez Otero. Catedrático. Universidad de Barcelona

Vocal segundo: María José García Encinas. Profesora Titular. Universidad de Granada

Vocal tercero: Lilian Bermejo Luque. Profesora Titular. Universidad de Granada

Secretario: David Teira Serrano. Catedrático. UNED

#### Comisión suplente:

Presidente: Eduardo Bustos Guadaño. Catedrático. UNED

Vocal primero: Manuel Sellés García. Catedrático. UNED

Vocal segundo: María José Frápolli Sanz. Catedrática. Universidad de Granada

Vocal tercero: Concha Martínez Vidal. Profesora Titular. U. de Santiago de Compostela.

Secretario: Jesús Zamora Bonilla, Catedrático, UNED

Madrid, 20 de Febrero de 2020

V° B°
EL DECANO/DIRECTOR
DE LA FACULTAD/ESCUELA
Fdo.:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: María Jiménez Buedo